



PRECIOS DE SUSCRIPCION: MADRID, UN MES, 5 RS.; FAVORABLES, TRIMESTRE, 15 RS.; SEMESTRE, 30 RS.; ANUAL, 60 RS.; POR CORRESPONSAL, 50; EXTRANJERO Y ULTIMAS, 60. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle 1.ª, esquina al Mercado, de San Martín, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administración. Se insertan en él artículos y comunicaciones.

NUUESTROS GRABADOS.

LA SEDUCCION.

(CUADRO DE TONY JOHANNOT.)

El grabado que ofrecemos hoy á nuestros lectores es copia de un cuadro del referido artista. Titúlase el cuadro *La seducción*, y consta de dos figuras, la de una hermosa jóven y la de una repugnante meretriz, que procura con halagos vencer á la muchacha é impulsarla á la senda del mal. Johannot fué más notable como dibujante que como colorista, y más, sobre todo, como grabador. Las ilustraciones del *Quijote*, *El diablo cojuelo*, *Pablo y Virginia*, *El vicario de Wakefield*, *Manon Lescaut*, *El asno muerto*, y otras ediciones francesas, aseguraron el buen nombre que Tony alcanzó como artista. Entre sus cuadros al óleo, los tiene dignos de mención, aunque no tanto como sus grabados, *El soldado á quien da agua la moza*, *La muerte de Desguésin*, *Los contrabandistas españoles*, *La madre feliz*, *La madre desgraciada*, el que reproducimos en nuestro grabado y otros varios lienzos. Johannot nació en Offenbach en 1803 y murió en París en 1862.

HACIENDA POPULAR.

DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA.

«Que las deudas de sus predecesores se pagasen con la corona rica, su capilla, sus joyas y bisbita, su recámara, los bienes y dineros que le pertenecían en Castilla, etc.»
 (Testamento del Rey Católico Don Fernando V en 1516.)
 «Recomiendo á mis herederos, que por tiempo fuesen y á sus tutores, que por todas las vias y formas que hallaran y pudieran, tuviesen manera de las quitar (las deudas de la corona) lo más pronto que sea posible.»
 (Testamento de Carlos I de España y V de Alemania.)
 «Prevergo á mi muy amado hermano que continúe el cuidado que he tenido de ir satisfaciendo las deudas de que yo soy padre y señor; sin olvidar las de los reyes predecesores, según lo permitieren las urgencias de la corona.»
 (Testamento de Fernando VI en 1758.)

I.

Discuten unos y censuran otros el aumento progresivo de la deuda pública española. Y á decir verdad hay motivo sobrado para preocuparse del pasado, del presente y del porvenir de las obligaciones nacionales. Pero todos los que hablan, discuten, contraponen, y se lamentan de la extensión de la deuda, saben que es deuda pública y los valores que la constituyen? En otros países más prácticos que nosotros en el arte de gobernar se enseña al ciudadano desde la niñez los principios fundamentales de la Hacienda nacional. Así es que conocen á las mil maravillas la situación del Tesoro, el estado financiero, el conjunto y el detalle de las rentas, la cuantía de los gastos y el alcance de las obligaciones, siéndoles perfectamente familiares los valores públicos y su variada nomenclatura. Se hallan tan habituados al temicísimo científico y burocrático, que las discusiones parlamentarias son para ellos complemento, no base de su ilustración cotidiana. En España, por el contrario, los estudios financieros se hallan en la infancia, más por el número y calidad de los maestros que por escasa vocación de los discípulos. Existe en nuestro país la costumbre, pernicioso por cierto, de hacerse ininteligible á los oyentes al explicar un ramo del saber humano, usando frases, conceptos y vocablos, que serán muy científicos y muy nuevos entre hombres doctos, pero de todo punto extraños á infantiles ó vulgares inteligencias, sin tener en cuenta que la sencillez y los ejemplos prácticos, que pasan ante nuestra vista y están sometidos á nuestro examen, atraen todos los entendi-

mientos. Así se comprende y así se explica que los establecimientos docentes de España no hayan producido ni aun un productor hacendista, teniendo como tienen tantos alumnos; así se explica y así se comprende que la nación no tenga oportunidad de galardonar los merecimientos escolares en materias financieras, como lo ha hecho en tiempos pasados con los Saavedra y los Lopez Ballesteros, con los Mendiábal y los Brabo Murillo, que si llegaron á saber mucha hacienda no ha sido porque en aulas públicas se les enseñaran, sino porque su propia vocación y sus propios sacrificios pecuniarios les hizo pasar sin saberlo y sin notarlo, de humildes aspirantes á eminentes profesores, llegando á tal su honor que tuvieron por discípulos á todos sus compatriotas y por escuela á la nación entera. Y es que el alejamiento de la realidad de las cosas en las ciencias sociales ó políticas nos aparta y nos conduce á regiones ideales, puramente especulativas, donde el afán de recaudar corre parejas con el deseo de no contribuir. En cambio dos periódicos de gran circulación, de merecido crédito, de abundante doctrina, defensores ambos de la libertad política y del sistema parlamentario, el uno más conservador que el otro, *La Epoca* y *El Imparcial*, han hecho más, están haciendo más por la educación económica española que todos nuestros libros, que nuestros propios maestros, que las conferencias de nuestros compatriotas. Tienen esas publicaciones peritísimos redactores que, amoldándose al carácter y á las costumbres de la nación, explican diariamente el teulicismo, la estructura y la importancia relativa de los ingresos y gastos nacionales, pero con una sencillez, con una facilidad y con un

espíritu tal de hacerse entender, que las gentes aprenden lo que ignoran ó recordan lo que ya sabían. Interin ese procedimiento no se lleva á las aulas, la juventud tendrá que valerse de la prensa, de los textos legales y de las discusiones parlamentarias para saber lo que es el presente y lo que fué en lo pasado la Hacienda de nuestra patria. Pues bien; hecha esta confesión, que la propia conciencia obliga á hacer, ya que redunda en beneficio de la prensa periódica, tan calumniada por unos, tan censurada por otros, y tan solicitada por todos, entremos ya en el examen de la deuda pública, sin valernos de tesis doctorales ni términos traídos de extranjera tierra; pues para describir lo que existe dentro y fuera de España, basta y sobra con la rica y armoniosa lengua de Castilla.

II.

Documentos encontrados y recogidos en los archivos de Palacio, Alcalá y Simancas permiten asegurar que la deuda pública se conocía y usaba durante la Edad Media. Los reyes y los magistrados, el clero y la nobleza contrahían deudas con ó sin formalidades, que entonces eran innecesarias para el éxito de la campaña. Pero donde la deuda pública adquiere carta de naturaleza, constituyendo una necesidad del pueblo español, es desde los Reyes Católicos, que supieron crear la unidad nacional y favorecer el descubrimiento de un nuevo mundo. Desde entonces, los monarcas y las Cortes encontraron en la teoría jurídica de la minoridad de los monarcas los medios necesarios para satisfacer despacio, ó no satisfacer en ningún tiempo á los

acreedores nacionales. Verdad es que éstos, codiciosos como pingüinos, desangraban y desangraron la malparada Hacienda española, dejándola en situación deplorable, allá en tiempos de la casa de Austria. Los prestamistas se parecen todos bajo el punto de vista histórico: los cuadros que de muchos de ellos ofrece la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional hacen concebir la idea de que los jaldos del dinero seguían perfectamente las tradiciones de familia, esto es, servir á su bolsillo con preferencia á su patria. Naturalmente el afán desmedido de recoger intereses y comisiones trajo consigo la política de desconocer un hijo las deudas de sus ascendientes, y declarar un rey nuevas las obligaciones contraídas por su padre, como soberano y como jefe del Estado. No puede negarse que algunos monarcas fueron más allá de lo que lo debían y de lo que exigía la palabra de la nación, por ellos y en ellos representada; pero los empeños y los préstamos y los réditos eran tan sabidos, que hubo necesidad de dejar huellas de la justicia humana á los que desconocían la autoridad de Dios y los preceptos de la moral universal. Así es que merecen disculpa los actos dictatoriales de algunos monarcas, porque el país y las circunstancias, no su voluntad, exigieron medidas supremas para conservar en el reino el orden moral y devolver la tranquilidad á las conciencias de los súbditos. Y así afán de pedir prestado, á cualquier precio, sin saber cuándo ni cómo se pagarían los intereses, respondía á la falta de metálico que constantemente abrumaba al Tesoro español. Nosotros tenemos y tenemos un cielo y una vegetación y una naturaleza, envidia de otros pueblos; nosotros tenemos costumbres y costumbres con ese carácter alegre, decididor, predisponente y sumamente con el peligro, que forma así siempre la base de nuestras acciones; nosotros fuimos y somos muy cristianos y muy patriotas, pero escaseamente trabajadores y menos afectos á la santa virtud del ahorro. Cuando existe numerario no se repara en gastar; cuando faltan recursos no nos cansamos de pedir. Así es que en brevísimo tiempo aparecemos ora un pueblo lleno de porvenir y de vida, ora una nación abrumada por el peso de tristísimas desgracias. Y tales mudanzas vienen de muy atrás. Alfonso X pasó las penas del purgatorio para ir á tomar posesión del imperio alemán, como lo prueba la demanda de subsidios á las Cortes de Burgos en 1269; Alfonso XI no podía resistir las angustias del déficit, origen de lamentables desavenencias entre los procurados; Enrique II, III y IV, tuvieron en constante demeril las rentas y los gastos de la corona; Juan II pasó por la tristeza de ver su hacienda destruida y en actitud de emigrar, como en efecto, emigraron muchos vasallos; Carlos V y Felipe II, no podían soportar, y así lo confesaban, el desorden financiero, la falta de recursos y la ninguna esperanza de obtenerlos, como lo atestiguan el segundo de dichos monarcas en carta que dirigió en 1566 á su tesorero Garnier: «mirad lo que con razón sentiré, viéndome en sesenta y ocho años de edad, dejando la hacienda tan sin orden; y demás de esto, qué vejez tendré con no ver un día con lo que tengo de vivir otro, ni saber cómo se ha de sostener lo que tanto he menester;» Felipe III, creía, y con razón, haber heredado exclusivamente la dignidad de rey y las cargas y obligaciones inherentes al soberano, pero ninguna de las rentas y recursos nacionales; Felipe IV y Carlos II, fueron víctimas de los arbitristas y de la pobreza del reino; Felipe V contemplaba con asombro el presupuesto de la guerra, que absorbía todos los recursos del país; Carlos IV, vivió en constante penuria y en déficit permanente, por las guerras sostenidas con ó sin derecho; Fernando VII, pasó por el amargo trance de un corte de cuentas para regularizar en lo porvenir el pago y reconocimiento de la deuda pública, y hasta por el dolor profundo de no tener por válidos los empréstitos de las Cortes de 1820 al 23; y sin fijar la vista en nuestros días, harto alterados por la impaciencia ó la codicia de los hombres, tenemos el reinado del buen Felipe III, que á lo mejor se encontraba el soberano sin drogas en su botica, y sin manjares en su mesa, porque las cajas de Palacio carecían de metálico, y los vendedores se



La seducción. (Cuadro de Tony Johannot.)

negaban á prestar géneros para el régulo alcázar, sin el previo pago del estipendio correspondiente. ¿Qué significa esto? Que el Tesoro español vivió siempre de prestado, si se exceptúan los reinados de Don Pedro I de Castilla y Don Fernando VI de Borbon, cuyos monarcas dejaron cuantiosos sobrantes en Tesorería, utilizables por y para sus régulos sucesores. Pero exceptuando á tales príncipes que reinaron en los siglos XIV y XVIII, y cuyos nombres guarda la historia en sus anales, los demás, ya fuesen guerreros ó trovadores, pasaron angustias sin cuento, largas estrecheces y pasajeras opulencias. ¿Por qué?

Porque, así que la Tesorería de la corona tenía sobrante *cuatro cuartos*, como suela decirse vulgarmente, ya estábamos pensando los españoles, reyes ó vasallos, príncipes ó doctores, en la manera de gastarlos, en una guerra, en una expedición, en una revuelta; porque, eso sí, para esto de guerras, asonadas, expediciones, revueltas, pronunciamientos y disturbios nos pintamos solos los españoles, y lleva la mejor parte la historia de los dominios de Castilla. Por un *quintano allá esas cosas*, ó por la belleza más ó menos discutible de encapetadas damas, solíamos, y aun solamos faltar á los consejos de la prudencia, y sobreponerlos á los preceptos de la razón. Y, como al fin y al cabo, quien paga es el contribuyente, y quien sufre los quebrantos es el pueblo laborioso, hé ahí la oportunidad de advertir que nuestra deuda, en una gran cantidad al menos, proviene de nuestras propias locuras, de nuestras flojeras, de nuestras perdurables miserias y de nuestras quiméricas aspiraciones.

Pero ese momento creyente de la deuda pública, que supone el aumento progresivo del déficit del presupuesto, y decimos *presupuesto*, porque, en tiempo de Don Felipe III se llamaba así y aun así clasificaba en ordinario y extraordinario, es decir que nada tiene de inversión constitucional, como cree el vulgo de las gentes, ¿á qué período histórico correspondes? ¿Afecta más ó afecta menos á la monarquía representativa y parlamentaria, que á la absolutista y tradicional? ¿A cuánto alcanza su importe por épocas, por reinados y por situaciones políticas? Tal será el trabajo, ligero sí, pero eminentemente popular, que empezaremos, Dios mediante, muy en breve, con permiso y aceptación de la benevolencia de nuestros lectores.

Modesto Fernández y González.

TOROS.

CORRIDA 4.ª DE ABRIL.

Desde que en Casiano abrió su pico de oro y dijo dice: «No ay sol,» agéntase ay un domingo sin lluvia; y me ocurre un gran pensamiento; que se vendan las entradas con su sombra correlativa.

Pero eso y más se podrá dar por ver una corrida de toros que se van.

¿Qué gana y qué pierde? A mi vera estaba ayer un francés, persona acomodada, con su reloj de similar y todo, que me preguntó antes de comenzar la lidia:

—Esoa torros de quién son naturales?

—Por de momento Lafite, le dije yo.

—¿Francés?—me preguntó er gabacho, rascándose las orejas de satisfacción.

—¿Zi más?—le respondí, —der propio Ziviya.

—Todos los torros son de Ziviya y de Andalucía, —me dijo.

—Pue no más, —gorvi á responder, —los hay de la tierra; pero no los usa en Casiano.

—¿Esoa ser del cielo?—me preguntó, enseñándome los la caja á la decañtura, á fuerza de reírse.

—Má francés, —le grité, —tá no sabes hablar, y por eso te ríes; mala fama, pa que desprecies, zaba que en er Colmenar, y por esta parte der mundo también, hay toros como tú... puéx comprender.

En esto se comenzó la fiesta; zalieron los cuadrillas con sus jefes nonnatos á la cabeza: don Rafael, vestido de lila con oro; don Zorvar, de azul con alambres negros; y don José, er der Machito, de grana con plata fina.

El auditorio lo recibió con una sírba, como á tíos. Er seño arcaide que presidía, que, zigan me lleron era er seño marqués de la Perijáas, hizo la señal, y se presentó er primer animalito, anibitilo *Ruvidón*, negro, cornabierto, y de poca acción ar fierro.

Er Chucho le aplicó cuatro varas, una de ayas en er maxmo joico. (Compare, aqueyo no jué van, jué un metro).

—Andoté ya—le gritó mu furioso mi compare Manodito, que me paze ojú un arfilé de cabeza negra.

Er Carderon (don Antonio), poas una puya en er morriyo del animal, que abronso con tanta puya desmontó ar ginete y le jizo meter la cara en barro, de cuyas rizetas se yevaron ar Carderon á la conbarria, como leía er francés, ó á la enfermaria, hablando en casteyano, un sí no es confuso, zigan dijeron.

Er Cangao puso una vara por recomendación der confuso Carderon, y pasó zá porrá correspondiente, perdiendo la jira á tres picos que montaba.

¿Quién es ese picador?—me preguntó er francés que estaba á mi vera.

—Er Cangao.

—¿Ser el orador?

—¿Añiz! anda ya, francés, y que te zarzan con jiló encarnao; pues no me está confundiendo á los polidicos con los picadores?

Tocaron á banderiyas, y Mariano Anton cogió un par ar cuarteo y otro ar volante, y Justino uno cuarteando; toos tres se pudieron dar por uno güeno.

Rafael pasó á *Ruvidón* cuatro veces ar natural, cuatro con la derecha, cuatro cambios y dos medios, corto, caño y güeno, si hubiera entendao no poco aquir cuerpo, y arremató la zierba con un volapié un poco güeno y delantero.

Mixto, seño/Rafael, yo le tengo güena voluntad, y por lo mesmo me duela que no he gasté cajo á razón; ese cuerpo, ese cuerpo, no se engarabile ojú, que no va dar la esazon cargado día; con está mu feo en los matances de gracia.

Ar segundo animal, no contando ar francés que estaba á mi vera, le decían *Rayo*; era órdeno oscuro, y cornabierto, brago y muy corcor.

Tomó dos payazos der Cangao; taladrándole doz ánimas de payo notario, y voligado ar ginete á jacer híeres una vez; cinco rejónazos der Chucho, que experimentó la pérdida de un pterro chino; y doz varas de Juncosa.

Pastor cogió á *Rayo* dos pares güenos cuarteando, y Pablo medio en las mezzas circunstantias.

Er seño Zorvar se jué pa la fiera, le dió cuatro pases naturales cortos y cañitos, uno con la mano derecha y tres cambios, y se tiró á fondo con una arrancando que rozuró de la z de moda, de bajon.

Ar tercero yámban *Prezioso*, y era rubio, brago, cornabierto y de pocas híoras y mala voluntad.

El animal aguantó una vara y un marronazo der Chucho; una der Cangao, limpiándole la langote; una de Juncosa, y una de Pao Carderon; y tres de Antonio Carderon, una como si éjramos á güela plana.

Manolin orasquió á *Prezioso* con un par de díjes cuarteando, y otro á medias güorta después de argunas zallaz farzas, y don Felipe García, suago de otra zalla de pié de banco, un par de zarciyos cuarteando.

Tocaron á matar, y se jué con los avicos pa *Prezioso* er seño Machito.

—¿Por qué tocan la Marcha real?—me preguntó er francés.

—Paz no lo va ojú!—le dije; —porque entra en Maj. en er parco.

Once pazos con la mano é zornarce, dos cambios... en perros chicos, y siete de belon jueron delante de doz zartenzos á volapié, y la gorda, que jué una por to lo bajo, como lar copiaz que cantamos en Granada.

Y zornaró er bicho.

El cuarto era *Madroño*, colorao, cornigacho, ojo de perdiz... herabra. Er Carderon (don Antonio), arremó tres lanzas y un marronazo de buseu; er Chucho dos, perdiendo el equilibrio en una de ayas, y dando la talegá.

Molina clavó un par de alfileres ar *Madroño*, cuarteando, con un güena zombra y otro con mu mala, y Mariano uno ar cuarteo con mucha zabi-daria.

Lagarájo tomó los útile de escribir y escomenzó pasando de verá mu bien y mu corto ar *Madroño*; pero algo pazea que er seño Rafael estaba á moe de atacar der battle á Zan Vito.

¡Cabayeros, qué moe de pasar al animal! Manodito le oyó de decir al animal:

—Hombre, matenosté ya, y no me mares ojú más.

Desistió paze con la izquierda, desistió con la derecha, uno é pacho, y centro de cortinya, con su dezarma y too, y luego una estocá arrancando, baja y tendia, y una buena lo mismo.

Por supuesto, rozuró er puntiyero al animalito, como si hubiera conbarrio ar seño Gerardo, y Rafael, pa evitarle la molestia de gabitar, descabeyó á *Madroño* á la primera.

—Mira, francés, —le dije á mi vecino, —ya está diluviando.

—¿Y qué?—me preguntó.

—¿Por qué no zabiás que yauevo siempre que hay corria! Eso, y no D. Casiano, er lo que no tenais en tu tierra.

Aparció *Falsador*, negro, cornabierto, de muchos piés; y con cuatro payazos der Carderon, y cinco der Chucho, y un marronazo respectivo, pasó á la muerte de los palos; Pablo le cogió par y medio, y Angel Pastor uno, toos cuarteando ar bicho.

Y zapareció *Zorvar*, y arremató á la res después de cuatro pases naturales, diez con la derecha y diez de telon, de una estocá arrancando, slantera y atravesá por algunos centímetros.

Consecuencias der vadío, y de eso de tirar á la fiera en zemicírculo, que es lo moderno y está mu feo, cabayeros; y á tí te lo digo, *Zorvar*, entendiéndolo tú, Rafael.

Er sexto jué *Bonito* de nombre, negro, cornabierto, y parzó á la zalla, por mor der viento, que en pajo se me yeva ar francés que estaba á mi vera.

Zeis varas der Carderon, una der Chucho, con un marronazo, matándole un esmoje, y un payazo der Cangao, remataron la zierba, parzando á la de los zarciyos, que le regalaron á *Bonito* Felipe García y Manolin, á doz pares por barba, ar cuarteo.

Y don José Machito, zorno entre los truenos y los relámpagos y la lluvia, se jué pa el animal y lo limpió el jodio catorce veces con er trazo, porque aqueyo no eran ni pases ni pasas é Málaga; y luego de tres dezarmas y siete pinchazos por too er cuerpo del animalito, le arremó un zablazo por too lo alto y á volapié como los pinchazos, y *Bonito* puzó la cara fea, dijo abar á los amigos y se murió suicidao.

Pundata.—Er seño marqués de Perijáas, mu feo; le dirécton der record, de verano; pazea erabamos en la capital marítima de Pinto.

Quando zaltimos Manodito y yo de la menquita, estavia er quencha ayí er franchute pa la corria que viene.

Satisfacción.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DISPATCHES TELEGRÁFICOS.

Vienna 6.—La prensa alemana hace muchos comentarios sobre la entrevista en Berlin, de los tres ministros de Rusia, Alemania y Austria.

Un periódico dice, que la cuestión de Oriente ha llegado á un extremo tal, que no habrá más remedio que tomar un acuerdo sobre el reparto de la herencia de Turquía.

Se cree que de esta entrevista resultará un tratado que vendrá á ser la segunda etapa de la política de los tres emperadores.

La prensa ministerial justifica la intervención directa de los tres imperios en Turquía, diciendo que ésta aceptó las reformas propuestas por Austria, y que á pesar de haber trascurrido cuatro meses, no se ha conseguido que las llevara á cabo.

Paris 6.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, 467,85; el 5 id., 105,33 1/4; exterior español, 15 1/2; interior, 13 1/4; consolidados ingleses, 96 1/4.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español, á 13 1/4; interior á 13.

Salónica 7.—Los cónsules de Francia y Alemania en esta ciudad, han sido asesinados por el populacho musulmán en un sangriento motin que ha estallado á consecuencia de haber pretendido abrazar la religion mahometana una jóven cristiana.

Paris 7.—Ha producido sensación la noticia del crimen de que han sido víctimas en Salónica los cónsules de Francia é Inglaterra; á pesar de que se esperan amplias satisfacciones por parte de la Puerta, complicará más la cuestión de Oriente.

El Cairo 7.—Se ha firmado el arreglo que estaba pendiente sobre la cuestión de Hacienda con el grupo francés.

Los decretos relativos á la unificación de la Duda y á la caja de amortización saldrán muy en breve.

Belgrado 7.—El nuevo gabinete, presidido por el Sr. Bispich, ha presentado la dimisión.

No ha estado en el poder más que un día.

Constantinopla 7.—Han estallado desórdenes en Bulgaria.

El gobierno manda tropas allí.

Constantinopla 7.—Han estallado disturbios en Bulgaria. Se han mandado tropas para restablecer el orden.

Paris 7.—En el Bolsin: el 5 por 100 francés está á 105 1/4 flojo.

El 5 por 100 turco está á 11,70.

Las obligaciones de Egipto están á 925 florines.

Una división y una escuadra ha recibido la orden de ir á las aguas de Salónica.

Constantinopla 7.—Una fragata haca ha recibido la orden de ir á Salónica con un nuevo gobernador y un dragman de la embajada francesa.

Los asesinos de los cónsules de Francia y de Alemania serán castigados de una manera ejemplar.

Lisboa 7.—El príncipe de Gales ha salido hoy de Lisboa para Inglaterra. El rey le ha acompañado hasta la entrada del puerto á bordo de la corbeta *Reina de Portugal*.

Oporto 7.—Hay crisis monetaria. Los principales casas que han pagado sobre los fondos españoles han suspendido sus pagos desde ayer.

Fabra.

Los periódicos de Viena anuncian que el viaje del conde Andrassy á Berlin durante la estancia del emperador Alejandro en aquella capital, ha hecho necesario el aplazamiento de la reunión de las delegaciones de Austria y Hungría en Viena. Este hecho inusitado demuestra suficientemente la importancia política que se dá á la entrevista.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* indica algo acerca del objeto y consecuencias de la reunión de los tres cancilleres. Según el diario alemán, la intervención de las potencias no ha dado resultado alguno satisfactorio hasta ahora. En los cuatro meses que van trascurridos desde que la Puerta, cediendo á los apremiantes consejos de los gabinetes prometió plantear las reformas, ninguna de sus promesas ha podido realizarse por falta de garantías suficientes.

Es, pues, llegado el momento de que las potencias proponerian esas garantías que la Puerta no puede dar. Su prestigio y la seguridad de la Europa les imponen el deber de evitar que se pierdan los frutos de su mediación. «Los intereses generales de Europa, dice el órgano oficioso de Berlin, no deben sufrir las consecuencias de un abandono, cuyas fatales consecuencias solo podrán evitarse con una intervención armada en el momento que se crea oportuno.»

El *Daily News* ha publicado un proyecto de ley, humorístico, declarando á la reina «infalible.» Este decreto, según el periódico inglés, tiene por objeto evitar las invasiones del papado, ni más ni menos que, como el título de emperatriz, debe impedir los progresos de la Rusia en Asia.

Anuncian de Atenas, que la ausencia de varias testigos reclamados por la defensa, ha hecho necesario el aplazamiento hasta el 3 de Octubre de las sesiones del proceso Bulgaris.

Para el jueves ha aceptado M. Disraeli en la Cámara de los Comunes la disolución del voto de censura de M. James, relativo á la protesta por la cual se declara haber tomado la reina de Inglaterra el título de emperatriz de las Indias.

NOTICIAS GENERALES.

REUNION DE LOS TENEDORES DE LA DEUDA.

Abierta la sesión á la hora anunciada, varios señores pidieron la palabra.

El Sr. Biebal propuso, y fueron aceptados para que formasen la mesa, á los Sres. Abella, Ordoñez de Pinedo y Fabra y Horetta con la presidencia.

Dióse lectura de la real orden de 30 de Abril, expedida por el ministerio de Fomento.

Recurrió la discusión.

El Sr. Dervás (inspector cesante de la Bolsa) comparó los proyectos de arreglo de la deuda á la campaña que anuncia la proximidad de la muerte de un rey puesto en España; censuró el reconocimiento de los cupones ingleses y otros actos administrativos, considerándolos perjudiciales, afirmando que los propietarios han podido, y pueden, aumentar sus rentas, pero á los rentistas, que apenas han percibido nada, ahora se les niega todo. (Aplausos.)

Continuó diciendo que los derechos de los acreedores del Estado estaban á merced de las eventualidades, y que no pagando á los acreedores se mataba el crédito público; pues como la deuda pública afecta al crédito á todos los tenedores de títulos, ya sean nacionales ó extranjeros, pronosticaba la ruina del país.

En seguida dió lectura á la siguiente proposición del Sr. Rengifo:

«Los tenedores de la deuda del Estado, aquí reunidos, toman los siguientes acuerdos:

1.º Consignan no estar conformes con los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda para el arreglo de la deuda del Estado, y nombrar una comisión que los represente cerca del Gobierno y de las Cuerpos Colegiados, para que, teniendo presente todas las razones y proyectos emitidos en esta reunión, gestione todo lo que sea conducente á sus legítimos derechos bajo las siguientes bases:

1.ª Que al Estado ha de satisfacer los intereses íntegros que corresponden á cada clase de deuda en la forma que lo permita la situación del Erario.

2.ª Que sin renunciar á sus legítimas aspiraciones de pedir y obtener mayores ingresos, especialmente indirectos y exigir rebajas en los gastos generales del Estado, reclaman para el presupuesto del año económico de 1876 á 77 que empiece á devengar intereses la deuda pública desde 1.ª de Julio del corriente año.

3.ª Que desde la misma fecha se destinen cuando menos mensualmente para amortizar la Deuda pública dos millones de pesetas, variándose las subastas sin limitación de cambio y recomendando al ministro de Hacienda la necesidad y conveniencia de realizar en el más breve plazo posible la unificación de la Deuda pública.

4.ª Que no se emita ninguna clase de Deuda en equivalencia de la deuda del claro y cupones vencidos y próximos á vencer, variando, por consiguiente, la forma de pago de estos créditos.»

El Sr. Barrio censuró la irregularidad que contienen algunos detalles del presupuesto; combatió los reintegros que se fijan á favor de las compañías de ferro-cariles, haciendo resaltar la diferencia que media entre los aranceles, equivalente á 75 millones de reales, diferencia que resulta en favor de las empresas.

Censuró, además, el pago de derechos reales á las mismas compañías por ser igualmente gravosa (*Grandes interrupciones*), y los beneficios que según el reporia la Sociedad del Timbre.

Propuso el nombramiento de una comisión que se acercase al gobierno en reclamación de que se remedien los males que se lamentan.

El Sr. Plantey dijo que se arataba de una ley que era la del *embudo*, lo cual para la calle de Alcalá, y lo estrecho para la de la Salud. Dijo que no debía hacerse otra cosa que imitar á los catalanes, á sea protestar contra la ley y pedir que el sacrificio que se imponga á los acreedores sea igual enteramente al que se exija á todas las clases del pago. Esta propuesta fué acogida con general aprobación por los concurrentes.

El Sr. Pardo Belmonte protestó también de los proyectos financieros, y propuso se nombrara una comisión que estudiara el asunto y formulara un pensamiento que se discutiera después.

El Sr. Pinedo opinó que no se transigiera con los quebrantos impuestos á los títulos, y expuso su teoría rentística, reducida á aumentar los ingresos por territorial y por los medios consignados en su proyecto presentado ya en el Congreso, y terminó apoyando el nombramiento de una comisión gestora.

El Sr. Escobar presentó á la mesa una exposición dirigida al Gobierno y suscrita por varios tenedores de títulos, en la que se pide igualdad para contribuir á las cargas del Estado.

Combatió á las preferencias que resultan á favor de las empresas de los ferro-cariles, y considerando que los proyectos en cuestión mataban el crédito nacional, propuso que se protestara enérgica y decididamente, y concluyó haciendo suya la proposición, porque al defenderla se oponía á la *guerra segura* del Estado. (Aplausos.)

El Sr. Rengifo lamentó la desigualdad establecida en los proyectos del Sr. Salaverria; dijo que el Estado es mal administrado, que las rentas no producen lo que deben producir, y criticó la desigualdad que existe en el impuesto de estímulos personales.

Censuró los contratos con la sociedad del timbre y los privilegios con el Banco de Castilla, añadiendo que el Sr. Salaverria debió antes de formular los presupuestos, congregar á los acreedores del Estado, y convenir con ellos lo más útil y aceptable para los públicos intereses.

Comparando los presupuestos con los del señor Camacho, dedujo que los del Sr. Salaverria eran inoportunos las rebajas propuestas en el de Fomento, y extrañando que no haya castigado más los gastos de los demás departamentos, particularmente en el de la Guerra.

Rectificaron los Sres. Escobar y Rengifo.

El Sr. Nuñez usó de la palabra extendiéndose en generalidades sobre las rentas públicas.

Se dió cuenta de un trabajo presentado á la mesa, relativo al debate, perteneciente á un señito francés.

El Sr. Plá dijo que el proyecto es la campaña que despierta á los tenedores de la Deuda para la defensa de sus derechos, aborrió en las proposiciones leídas, muy señaladamente en la del señor Plantey, y encareció que se previniera en seguida al nombramiento de la comisión.

Combatió el déficit de 2.000 millones de deuda, calificando de burocrata lo que se propone en los proyectos del señor ministro de Hacienda; dijo que debía pedirse el aumento de los ingresos, la disminución de los gastos y la amortización razonable y verdadera de la Deuda, y que era un error creer que el quebranto que afecta al papel del Estado interesaba solamente á los gran-

des fortunas, por en realidad afecta á todas las clases.

El orador terminó pidiendo que se consignara el acto no era de oposición á ningún ministro.

A continuación fué nombrada la comisión, compuesta de las siguientes personas:

Sres. Planter, — Pardo Belmonte. — Barris. — Pardo. — Bisbal. — Dindado. — José Ortuzar. — Espartero (D. N.).

Y como de la presidencia, los Sres. Ortiz de Pinedo, Bengiño y Heredia.

La proposición aprobada está redactada en los siguientes términos:

Los tenedores de la Deuda del Estado aquí reunidos toman los siguientes acuerdos.

1.º Consignan no estar conformes con los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda para el arreglo de la Deuda del Estado, y para una comisión que los represente cerca del gobierno y de los Cuerpos colegisladores, para delimitando presente todas las razones y proyectos emitidos en esta reunión, gestionen todo lo que sean conducente á sus legítimos derechos basados en las siguientes bases:

1.ª Que el Estado ha de satisfacer los intereses íntegros que correspondan á cada clase de Deuda en la forma que lo permita la situación del Erario.

2.ª Que sin renunciar á sus legítimas aspiraciones de pedir y obtener mayores ingresos, especialmente indirectos, y exigir rebaja en los gastos generales del Estado, reclaman para el presupuesto del año económico de 1876 á 77 que empiece á devengar intereses de la deuda pública desde 1.º de Julio del corriente año.

3.ª Que desde la misma fecha se destinen cuando menos mensualmente para amortizar la deuda pública 2 millones de pesetas, verificándose las amortizaciones sin limitación de cambio, y recomendando al señor ministro de Hacienda la necesidad y conveniencia de realizar en el más breve plazo posible la modificación de la deuda pública.

4.ª Que no se emita ninguna clase de deuda en equivalencia de la deuda del clero y cupones vencidos y próximos á vencer, variando, por consiguiente, la forma de pago de estos créditos.

La reunión terminó á las tres y media.

Hallamos en *El Parlamento*, periódico ministerial, las siguientes palabras, que hacemos nuestras, sobre los fueros vascongados:

«Han creído, (los representantes de las Provincias Vasconas) que solo se trataba de un acto político, cuyas consecuencias podían evadirse fácilmente, tratando de convertir en farsa lo que es y representa para el país una cuestión de decoro, no soñando por más tiempo la imposición de esos tristes privilegios, que solo constituyen para el país de los españoles que los toleran una inmensa vergüenza!»

«Han creído las Provincias Vascongadas que la unión nacional consignada ya en la ley de 1833 seguiría siendo para ellas objeto de burla y de ironía, menospreciando cuanto pudiera decretar la nación en uso de su soberanía, á fin de destruir para siempre esas franquicias, que solo sirven para anegar en sangre el suelo de la patria.»

«Han pensado los comisionados, á quien debemos suponer suficientemente ilustrados de la opinión pública, que venían á imponer condiciones? Pues qué, ¿puede el país recibir las de nadie? Pues qué, ¿ha habido alguien tan insensato que haya podido sospechar ni un solo instante que, después de los vascongados, el resto de los españoles va á llevar encima sobre la frente una humillación deshonrosa, y va á someterse para siempre á ser juguete de esos fueros, que solo en rebeliones infames han costado á la patria el sacrificio de sus tesoros y el sacrificio de millares de sus hijos, inmolados al grito de un fanatismo que ha vivido y medrado al abrigo de esos odiados privilegios? No lo podemos creer; pero la dimisión de algunos de los comisionados, sus dudas, sus consultas, sus aplazamientos, sus negativas, en fin, suponen que las Provincias Vascongadas sueñan en la continuación de lo que no es posible que continúe sin mengua y rebajamiento de la nación.»

Basta ya de contemplaciones inútiles, basta ya de deferencias que se devuelven con desdenes, basta ya de respetos que se pagan con desprecios, basta ya de conferencias que se resuelven con negociaciones, basta de tolerancias que se acogen con altivez, basta, en fin, de dudas que se interpretan ó puden interpretarse por debilidad.

Es preciso que se cumpla el fallo de la opinión; ese fallo irrevocable que condena á muerte á los fueros, ya que esos fueros quieren condenar á España á cadena perpetua.

La empresa es gloriosa.»

Paños.—La Tesorería central satisfará el día 10 las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.753 al 1.773 de presentación, y 359 á 373 de sorteo para el pago, importantes 30.920 pesetas; y las de la segunda emisión los números del 253 al 265 de presentación y 238 á 265 de sorteo para el pago, importantes 6.108 pesetas.

En Huesca van á celebrar una reunión los contribuyentes por territorial, para examinar y distinguir la forma en que deben hacer una representación contra los presupuestos.

Parece que las reformas económicas y administrativas de la isla de Cuba quedarán en suspenso hasta que presente soluciones aceptables para el Gobierno el nuevo intendente Sr. Cánovas del Castillo.

Han regresado á Manila las fuerzas expedicionarias de Joló.

Ha muerto el arzobispo de Sevilla.

El tribunal de imprenta del territorio de Cataluña publicó el día 5 del actual la sentencia absolviendo libremente á la *Gaceta de Barcelona* de la denuncia formulada por el Sr. Palacios, que ejerce el cargo de fiscal en dicho tribunal.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente considerando de la sentencia:

1.º Considerando que en las monarquías constitucionales los ministros de la corona son siempre responsables de sus actos ante el tribunal de la opinión pública, representada en primer término por la prensa periódica; y que si bien puede esta faltar, y falta muchas veces, á su altísima misión, convirtiéndose en arsenal de personalidades el noble palenque de la discusión razonada, los escosos en que suele incurrir no tienen más correctivo que el desvío á anatema de la misma opinión pública, salvo el caso de que infrinjan algún precepto legal.

Felicitemos á nuestro colega y á su abogado defensor, Sr. Serrallana, y elogiosos al Tribunal por su resiliad y liberal criterio.

Segun leemos en un periódico italiano, ha sido preso un canónigo llamado La Vaccara, á quien se encontró encima un paquete conteniendo cinco kilogramos de billetes de Banco falsos.

El gobierno ha procedido á la venta de las salinas de Vanarés; y aun cuando estaban valuadas en 18.000 rs., se han engañado por 60.000.

Segun *El Anunciador* de Sevilla, tal vez en esta misma semana empezarán los trabajos del ferrocarril de aquella ciudad á Huelva.

La comisión provincial de Zaragoza ha acordado que se abra una información acerca de la conveniencia que trae consigo el proyecto de un ferrocarril desde Valladolid á Ariza, con enlaces de la línea de Madrid.

En Dalmiel van gastadas hasta la fecha en la extinción de la langosta 40.000 pesetas, y destruidas desde Abril 14.000 arrobas del insecto devastador.

El Sr. Abaza impugnaré en la comisión el acta del Sr. Jover, su contrincante.

Dice el *Imparcial*, que si bien el voto particular del Sr. Alonso Pesquera sobre la manera de amortizar la Deuda del Tesoro solo tuvo á su favor 15 votos, á aquel señor diputado le habían prometido darle de 75 á 80 votos muchos de sus compañeros, que por lo visto se hicieron luego otra cuenta.

Ayer se reunieron en la sección tercera del Congreso los diputados asistentes á los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Segun informes de uno de nuestros colegas, el proyecto de ley sobre fueros que el martes llevará al Senado, va precedido de un extenso preámbulo en que se hace presente la necesidad de adoptar una medida respecto á los privilegios de que han gozado hasta ahora las Provincias Vascongadas, medida reclamada por la opinión unánime del país.

Hoy á las diez de la mañana, se reunirá la comisión de diputados que entiende en la cuestión de anticipos á las empresas de los ferrocarriles, en el despacho del mayor del Congreso.

El señor ministro de Fomento asistirá á esta reunión.

El *Diario de Tarragona* del 5, publica las siguientes noticias:

«Nos escriben de los pueblos de las provincias catalanas que lindan con las de Aragón, habiéndose de la considerable emigración de aragoneses hacia nuestras comarcas.

Segun parece, la miseria ocasionada por la guerra civil es la causa principal de tan triste resultado.»

Parece que en Colmenar Viejo ha habido algun alboroto contra el cura párroco de dicho pueblo.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros reales veilon 878.805 por 1.767 imposiciones, de las cuales son nuevas 303, y se han satisfecho reales veilon 377.025 á solicitud de 318 imponentes, 112 de ellos por saldo.

Dice *El Eco de Navarra* del día 6 que se van á tomar las medidas más eficaces á fin de descubrir las armas que se crean enterradas por los carlistas, y que la compañía de forales desempeñará en este asunto un importante papel.

Se ha publicado el primer número de *La Paz*, periódico defensor de los fueros, escrito por vascongados y navarros.

Sea bien venido.

El señor ministro de Gracia y Justicia, satisfaciendo el deseo de un diputado, llevará al Congreso el lunes ó martes varias comunicaciones de las que, con motivo de la cuestión religiosa, han mediado entre el gobierno español y el pontificio.

En la próxima sesión que celebre el Consejo de Instrucción pública, se tratará de la reclamación hecha por algunos profesores de Institutos, acerca del lugar que ocupan en el escalafón de catedráticos.

Un senador moderado-histórico hablará en una de las próximas sesiones de la alta Cámara acerca de los fueros.

Por la Dirección de la administración militar se ha remitido al ministerio de la Guerra la propuesta de los alumnos de aquel Cuerpo que han sido aprobados y deben ascender á oficiales.

Personas acostumbradas á calcular con bastante exactitud el resultado de las votaciones importantes en el Senado, calculan que el gobierno tendrá unos 20 votos de mayoría en la que se verificará en el alto cuerpo colegislador á propósito de la base 11.ª del proyecto constitucional.

Varios confinados del presidio de la Corona han dirigido á las Cortes una reverente exposición, cuya copia nos ha sido remitida, pidiendo que se conceda rebaja en el tiempo de su condena á todos los confinados en los presidios de España, con motivo del famoso suceso de la pacificación del país.

En las elecciones verificadas en el distrito de Sorb, ha triunfado el candidato constitucional

Sr. Ferreras, y en el de Benabarre el ministerial Sr. Corvera.

Leamos en *El Cronista* de anoche:

«Preguntamos á *La Tribuna*:

«Tiene algunos vicios de fundamento la noticia de que el ministerio del Sr. Cánovas se propone conceder un nuevo plazo á los comisionados por las Provincias Vasconas para llegar á un acuerdo en la cuestión de fueros?»

No.»

Más adelante, en la misma plana, dice el mismo periódico:

«De doce á cuatro han estado conferenciando los comisionados de las Provincias Vasconas con el señor presidente del Consejo, sin que podamos dar cuenta exacta de la discusión entablada sobre los fueros, antes que todo, por no parecernos conveniente hacerla del dominio público mientras en las conferencias sucesivas no se determinen definitivamente los puntos concretos que se han sometido á exámen.»

Solo añadiremos que la cuestión ha quedado pendiente de otra nueva conferencia, que se verificará el viernes próximo, á las dos de la tarde.»

Quedamos en que *La Tribuna* tenía razón, puesto que debe verificarse el viernes otra conferencia.

A *El Diario Español* le sigue preocupando la actitud que adoptarán los moderados interinstitucionales ante el pose que les espera en la cuestión religiosa.

«Se retraerán ó no se retraerán?»

Se ha suspendido la admisión de enfermos en el hospital de la Princesa.

Dice un colega que el señor marqués de la Habana ha desistido de explicar la interpelección que había anunciado sobre el estado económico de la isla de Cuba, á consecuencia de la dimisión del Sr. Rubi y de las medidas adoptadas por el señor ministro de Ultramar.

El jueves próximo tendrá lugar en la Audiencia de esta corte la vista de la denuncia de nuestro colega *El Pueblo Español*.

Créese generalmente que en los primeros días del próximo verano dispondrá el gobierno que se verifiquen las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Ha salido para Tánger la fragata *Naxos* de Tolosa.

En la escuela especial de ingenieros de montes, establecida en San Lorenzo del Escorial, darán principio los exámenes de ingreso el día 1.º de Junio próximo.

La contra comisión de presupuestos nombrada por los constitucionales ha elegido presidente al Sr. Balaguer y secretario al Sr. Villarroya.

Se ha aumentado el personal de oficiales de administración militar del ejército de Cuba.

Ha sido capturado uno de los autores del robo del coche correo ocurrido en días anteriores en la carretera de Cáceres.

Tiénesse por seguro que en el Senado serán numerosas las abstenciones cuando se vote la base 11 del proyecto constitucional, siendo de ello sintoma evidente el haber salido de Madrid y estar preparándose para verificarlo muchos senadores procedentes del antiguo partido moderado histórico.

En opinión del Presidente del Consejo, para fin de mes podrán estar aprobados los presupuestos y el proyecto de Constitución.

Los Sres. Moyano y Canabarro consentirán turno en contra de la totalidad de los presupuestos.

El día 10 se reunirá en el ayuntamiento de Santander los acreedores del Estado para nombrar la comisión que ha de conferenciar con el gobierno sobre el arreglo de la Deuda.

Se asegura que los comisionados de la junta local de las provincias vasco-navarras han dirigido á esta corporación un extenso documento dándole cuenta de la primera conferencia que han celebrado con el señor presidente del Consejo de ministros, documento en que, segun hemos oido, se hace constar el desaliento que les produce ver cómo el espíritu general del país está sublevado en contra de los fueros.

Resolviendo dudas que han surgido respecto á la cobranza del cuarto trimestre de este año económico por las contribuciones de inmuebles é industrial, ha resuelto la Dirección del ramo:

1.º Que se admita á los contribuyentes que tengan en su poder los títulos del empréstito nacional, la parte correspondiente que, con relación á sus cuotas del año corriente económico, puedan satisfacer con dichos valores en el cuarto trimestre del mismo año.

2.º Que igualmente se admitan los expresados valores en cualquiera de los trimestres sucesivos, á los contribuyentes que, careciendo de ellos en la actualidad, satisfagan voluntariamente la totalidad en metálico en el presente.

Y 3.º Que se rebaje en este mismo trimestre la parte proporcional del empréstito á los contribuyentes que, careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico.

Los vecinos de Gracia, en las afueras de Barcelona, se han asociado para construir un hospital destinado á recibir los enfermos vecinos de aquel arrabal de la capital del Principado.

El capitán general de Viteria ha prohibido en aquella capital toda clase de juegos.

Aldeir del *Boletín Internacional* de París un ayudante astrónomo del observatorio de Tolosa de Francia había descubierto un pequeño planeta de duodécima magnitud, en la constelación de Escorpio.

En Valencia van á reunirse los tenedores de la deuda pública que quieren enviar á Madrid un representante para exponer á la comisión del

Congreso que entiende en los presupuestos las observaciones que estimen convenientes.

En el negociado de Comercio del ministerio de Fomento se está procediendo á la redacción de una circular á los gobernadores de provincia, dando instrucciones relativas al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre caña y pasca.

En la provincia de Guipúzcoa se practican reconocimientos por el resguardo en todos los pueblos para el adeudo de los derechos de los géneros que, durante la dominación carlista, se han introducido de contrabando.

Segun *El Siglo Médico*, en la semana última han dominado los vientos S.O. y N.O., especialmente el primero: el barómetro ha llegado á 703.42 y bajado hasta 700.44; la temperatura máxima ha sido de 22.3, y la mínima de 3.7. La cantidad de lluvia en milímetros ha sido inapreciable muchos días y en algunos ha llegado á 1.1.

La inconstancia y variabilidad del estado atmosférico producen en la marcha y carácter de las enfermedades modificaciones muy diversas, que no son las que en iguales épocas se presentan otros años. Los afectos catarrales han predominado marcadamente en toda la semana, y las inflamaciones agudas se han complicado tomando en el período de su declinación un carácter trípido y haciendo necesario el intervenir con terapéuticas activas. Las fiebres gástricas, gástrico-catarrales y catarrales se han mostrado con gran tendencia á las remisiones y exacerbaciones muy marcadas, propendiendo á las terminaciones por lisis más que á las críticas.

Los reumatismos, que en los primeros días de la semana iban modificándose favorablemente, han vuelto á exacerbarse con las humedades de los últimos días. El número de defunciones ha sido menor. Las fiebres eruptivas han disminuido notablemente.

Las noticias de *El Diario Español* confirman lo que dijimos acerca de haber permanecido insepulto, durante dos días, el cadáver de un niño por carecer la familia de prebenda y tantos reales para los derechos de parroquia.

Copiamos lo siguiente del *Cronista*:

«Por los cónsules españoles se ha anunciado en los periódicos de sus respectivos departamentos la supresión del impuesto de guerra que se cobraba por el ayuntamiento de Santander sobre los buques que llegaban á aquella ciudad.»

El *Porvenir* de Jaen publica la siguiente estadística del número de cabezas de ganado de todas clases que ha concurrido durante los tres días de la pasada feria:

«Capallar, 3.595.—Mular, 1.452.—Asnal, 1.190.—Vacuno, 2.374.—Lanar, 15.678.—Cabrio, 1.292.—Cerde, 3.955.—Total, 30.034.»

Parece que en Tortuella (Vizcaya) se suceden con frecuencia los altercados entre los liberales de aquella localidad y los carlistas indultados de la misma.

En carta que ha recibido de Gijón *El Diario Español* se refiere que hace pocos días se depositó en la capilla del cementerio de aquella ciudad la caja que contenía el cadáver de un jóven para que se le diera sepultura.

El sepulturero dejó para otro día el cumplir su cometido, y no fué esta poca fortuna, pues pasado algun tiempo advirtió con asombro que la caja se movía, y habiéndola abierto para conocer la causa de tan extraño suceso, encontró que el jóven á quien se había dado por muerto estaba vivo todavía.

No nos cansaremos de recomendar que se tomen medidas acertadas para evitar que por imprevision ó torpeza se dé sepultura á los vivos, como algunas veces ha sucedido.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PASADORA.—Real orden disponiendo que se tributen honores fúnebres de capitán general de ejército que muere con mando en jefe al cardenal arzobispo de Sevilla D. Luis de la Luz y Cuesta.

GUERRA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Toribio de Anástegui, gobernador militar de la plaza de Santona, y nombrando en su lugar al brigadier D. Gabriel Lacy.

Otro, nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño, al brigadier D. Miguel Traved y Peres.

Otro, confirmando empleo y destino de brigadier jefe de estado mayor de la capitania general de la isla de Cuba, al coronel D. Pedro Cuevas y Díez de Rabayo.

GOBERNACION.—Real órden, dictando disposiciones relativas á la provisión de plazas de médicos, directores de baños y aguas minerales.

FOMENTO.—Real órden, resolviendo que no proceda la vía contencioso administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Juan Torres Pajaron, pidiendo se revoque la real órden de 9 de Noviembre último, en que se declaran cancelados y fenecidos los expedientes de los registros mineros Descuido y Virgen del Carmen.

Otra, derogando la solicitud por la Junta directiva del colegio de agrimensores de Aragón para que se haga obligatorio el establecimiento de iguales colegios en las provincias ó territorios en donde actualmente no existen.

VARIETADES.

Los periódicos alemanes anuncian la muerte, á la edad de cuarenta años, del doctor Reinhold Buchholz, conocido en el mundo científico por sus viajes al polo Norte y al Africa central.

Deja una importante colección de historia natural el Museo de Grotfawald.

Segun datos oficiales, las víctimas del incendio del teatro de Ronen son 20: doce militares, uno de ellos muerto, siete heridos y cuatro desahucados, y ocho civiles, tres de ellos muertos y cinco heridos.

Los contrabandistas belgas convirtieron días pasados en batires a muerte en territorio francés...

La victoria estuvo indecisa largo rato, pero al fin Vasseur consiguió hacer caer a Letrival...

El drama, sin embargo, no había concluido, porque el perro del guarda, sin provocación de ningún género...

El día 4 se leyó en varios de los principales puntos de Londres, al pie de la columna de Nelson...

En Monticello (Estados Unidos) se ha descubierto un magnífico criadero de amatistas.

En Inglaterra se van a establecer hospitales para los borrachos.

En caso de reincidencia, el paciente será considerado como atacado de enajenación mental...

El sistema de buques llamado Bessemer no ha producido el efecto de evitar el marso que se proponía su inventor.

La empresa ha sacado a pública subasta el navío construido según este sistema...

La quema de los cadáveres va a ser introducida en varios países.

Los días 6 y 7 de Junio próximo celebrarán en Drezde una reunión los partidarios de este sistema.

Tres periódicos especiales defendieron la quema de los cadáveres...

Durante el año de 1875 consumió la población de París 21.060.956 kil. de carne y aves...

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Anteayer se verificó en el teatro de Jovellanos, con buen éxito y un lleno...

La representación proporcionó muchos aplausos a todos los artistas que en ella tomaron parte...

Al terminar el segundo, recibió el Sr. Sanz, entre los aplausos del público, coronas y varios obsequios...

En la noche del martes próximo se estrenará en el teatro de la Comedia un disparate cómico en un acto...

Ayer tarde, como estaba anunciado, se verificó en el teatro del Príncipe Alfonso el concierto extraordinario...

De las piezas ejecutadas, merecieron los honores de la repetición la ópera de la Betselba del Norte...

Se repitió, sin embargo, un magnífico estallido. El Sr. Monasterio fue obsequiado por sus admiradores...

PROBLEMA DE AJEDREZ.

NEGRAS.



BLANCAS.

Juegan las blancas y se hacen dar mate en cinco jugadas.

SANTO DEL DIA.

La epifanía de San Miguel Arcángel.

CULTOR.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Juan de Presbítero...

El mejor polvo de arroz. El Pate de Dofido, frescura, aterciopelado, brillo juvenil...

TEATROS.

TEATRO REAL. No hay función. - Turno 2.º por Norma. - Turno 3.º por La familia del señor...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO. DISEÑADO POR JOSÉ GATTAZZO COSTA.

D. ANTONIO ROMERO Y ANDIA. Editor de música, establecido en Madrid, calle de Preciados...

LEGÍTIMOS VINOS de los viñedos Ay y Verzenoy (Reims) Champagne.

CHAMPAGNE-VINYAS. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Precios y facturas de Reims.

OCULISTA. El Dr. Gestáldo opera y cura las enfermedades graves de los ojos...

DOCTOR GARRIDO. El Resucitado que no toma hoy mis especies los curará...

GLORIA. Informes D. M. A. Amistegui en Oñate. - Galería y compañía en Barcelona.

SILICATE PAINT COMPANY. A los pintores, industriales y propietarios. Para maderas, hierro, fachadas...

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE. Hemos añadido a la cubierta que ha llevado hasta la fecha...

EL ÚNICO Y LEGÍTIMO AGUARDIENTE DE OJEN. Es el que solo de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPAÑIA...

MUÑECAS FINAS. vestidas y decoradas, con pelo y moño de cabellera...

CONTRA LOS HEPRES. PUERTO del Dr. Cassas, de Bréscote, único remedio que los cura...

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Quince medallas de premio. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873.

ARCAS DE HIERRO para guardar valores, Cofre de hierro para guardar alhajas...

NO MAS TOS HELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses...

CASA DE CAMPO. Se vende una muy bonita, villa al final de la Colonia de Pinedo de Arce...

SOLFEO Y PIANO. Dos profesoras de solfeo y piano dan lecciones en sus casas...

INYECCION ROSA. Más de 3.000 hijos curados con esta preciosa composición...

Relojes de pared, a 30 reales. LOS TIROLESES. - A tocha, 19 y 21, frente a la Concepción Gaitana.

REVISTA QUINCENAL DE LOS CAMPOS POR UNA SOCIEDAD DE LABRADORES. Se han publicado los números 1.º y 2.º...

AGUA CIRCASIANA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 43 años de éxito en todo el mundo.

VENID Y VEREIS. APROVECHAR LA OCASION. LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE HERENADORES, 12.

LA GURNALDA. Periódico quincenal, dedicado al bello sexo. Colección de medallones, letras y emblemas...